

Versión Estenográfica de la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 25 de mayo de 2023.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan.

Saludo con gusto a las representaciones de los partidos políticos, de las consejerías del Poder Legislativo, a la y los integrantes de la Comisión de Vinculación, al personal de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales y, particularmente, al encargado de despacho de la Unidad que también es nuestro Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le quiero pedir, por favor, que verifique si existe el *quórum* reglamentario para poder iniciar formalmente esta sesión.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejera Presidenta.

Buena tarde, buena tarde consejera, consejeros integrantes de la Comisión, señoras y señores representantes y a las personas que nos escuchan.

Le comento que están presentes las y los integrantes de la Comisión, por lo que tenemos *quórum* para sesionar.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Por lo tanto, siento las 13:05 horas del 25 de mayo del 2023, se da por abierta e instalada la séptima sesión extraordinaria que fue convocada para el día de hoy.

Por favor, Secretario Técnico, si nos da cuenta del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejera Presidenta.

El orden del día consta de cinco puntos.

El primero de ellos, es el correspondiente a la presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.

El segundo, corresponde a la aprobación de la minuta correspondiente a la sexta sesión extraordinaria, celebrada el 24 de abril.

El tercer punto, corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

El cuarto punto, es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes, presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

El último punto, quinto punto, es el correspondiente al Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Colegas, se encuentra a su consideración el orden del día.

Les pregunto a los presentes si alguien desea hacer uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Técnico, le solicito solicite la votación, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejera Presidenta.

Consejeras, consejeros consulto a ustedes la aprobación del orden del día, así como la dispensa a los documentos que han sido previamente circulados.

Consejera Norma De la Cruz.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral, Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera electoral, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Consejeros Electorales.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Por favor, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y calendarios de coordinación de los Procesos Locales Ordinarios 2022-2023.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Compañeros, compañeras está a su consideración esta minuta, si hay alguna intervención.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Perdón, Presidenta, tiene usted razón.

El siguiente punto es el correspondiente a la minuta.

Está a su consideración, una disculpa.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Estamos en el primer punto, tenemos la minuta.

Está a su consideración.

No sé si haya alguna intervención.

Al no haber ninguna intervención, por favor, Secretario, le pido someterlo a votación.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejera Presidenta.

Someto a consideración el segundo punto del orden del día, que es el correspondiente a la aprobación de la minuta de la sexta sesión extraordinaria.

Por favor, les pido me indiquen quienes estén por la aprobación.

Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral, Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera electoral, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero electoral, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Es aprobado por unanimidad la minuta de la sexta sesión extraordinaria, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Por favor, si continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias.

Ahora sí, el tercer punto es el correspondiente al Informe de seguimiento...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias.

Ahora sí, el tercer punto es el correspondiente al Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Compañeros, compañeras, está a su consideración este punto del orden del día.

Adelante, por favor, consejera Ravel, y después Jaime Castañeda.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas las personas.

Nada más un comentario que tiene que ver con la plataforma "Candidatos y Candidatas, Conóceles", específicamente con su implementación en Coahuila.

En este caso, el Instituto Electoral de Coahuila señaló en el primer informe del avance cuantitativo en la captura de la información del sistema, que al día 19 de abril, de la totalidad de partidos políticos y coaliciones que registraron candidaturas, únicamente una candidatura del partido político Movimiento Ciudadano fue omisa en capturar la información en el sistema, dando como resultado un porcentaje de cumplimiento del 98.8 por ciento, considerando un cumplimiento global y refiriendo que entonces de 84 candidaturas, 83 habían cumplido.

Sin embargo, de la revisión del sistema se advierte que tampoco se cuenta con la información de las diputaciones de representación proporcional.

Hay que tener presente que en el acuerdo 616/20222 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Elecciones para incorporar la obligatoriedad de la publicación, de información curricular e identidad de las candidaturas en las elecciones tanto federales como locales, así como la aprobación de los lineamientos para el uso del Sistema “Candidatos y Candidatas, Conóceles” para los procesos electorales federales y locales, se indicó que en la parte considerativa se indicó expresamente lo siguiente, y esto derivó también de una discusión que se tuvo cuando hicimos esta aprobación en Consejo General y de una propuesta concreta del consejero Uuc-kib, lo recuerdo bien.

Entonces, por ese motivo, en la parte considerativa se puso que:

En relación con el ámbito local, en el sistema se deberá incorporar, al menos, la información de las candidaturas a gubernaturas, diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, de las personas propietarias y suplentes y presidencias municipales, sin que esto sea impedimento para que los Organismos Públicos Locales puedan incluir información de las candidaturas a las sindicaturas y regidurías.

Lo anterior, con base en la experiencia al sistema implementado en las elecciones locales 2021-2022, lo que permitió constatar la factibilidad de incorporar la información hasta ese nivel de desagregación de las candidaturas, es decir, poner la información vinculada con las diputaciones de representación proporcional no es algo opcional, es algo obligatorio; además, en el artículo 2 de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatos y Candidatas, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, se indica que los mismos son de observancia general y obligatoria para los partidos políticos, sus candidaturas y personas candidatas independientes a un puesto de elección popular respecto a la captura a la información curricular y de identidad en el sistema.

Considerando este hecho de que no es opcional poner a disposición de la ciudadanía en la plataforma la información vinculada con las candidaturas de representación proporcional, quisiera solicitar que, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales, se solicite al Instituto Electoral de Coahuila un informe sobre las acciones que han realizado, llámense

requerimiento o recordatorios, para que los partidos políticos publiquen la información relacionada con las diputaciones postuladas por la vía de representación proporcional.

Evidentemente, también habría que hacer la corrección del informe respecto al cumplimiento que se está reportando.

Gracias, Presidenta, es cuanto.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, consejera.

Es el turno del representante Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, consejera.

Yo quisiera mencionar dos temas que tienen que ver con el presente informe, que hemos dado seguimiento y que tienen preocupación, aunque habrá una comisión específica que tratará sobre el tema Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Quisiéramos comentar que, el hecho de que los resultados electorales sean presentados de manera tal que reflejen lo que el convenio de coalición, en el caso de la candidatura común en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, no tiene ningún...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...que reflejen lo que el convenio de coalición, en el caso de la candidatura común, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, no tiene ningún problema respecto a nosotros y solo hemos estado solicitando tanto en el Instituto Electoral del Estado de México como aquí, lo hemos comentado con alguna de las áreas, que se especifique, y los borradores que me han pasado hoy en la mañana no está; que por la forma en la que se hace la distribución en el convenio, necesariamente hay un redondeo que se expresen cuatro cifras por la forma de asignación, no se está pidiendo que digan redondeo, sino que se diga que hay un ajuste para contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas, de cómo está distribuida la votación conforme a la candidatura común y que se refleje en los términos del reglamento de elecciones que se fue modificado en noviembre del año pasado.

Por eso no hay ningún problema, no hay objeción en eso, solo que se ponga una nota en donde quede claro que en la asignación existe una distribución que tiene que ser calculada, porque existen fracciones; y eso me parece que es parte del ejercicio que pretende el reglamento de elecciones en su modificación el acceso a la ciudadanía de datos verídicos, exactos y transparente y eso no podría ser de otra manera y creo que, conociéndolos y conociendo su conexión democrática, no debe haber problema en esa parte y ojalá haya una reacción en ese sentido.

El segundo tema que nos concita a nosotros: una cuestión más, decir que la representación en el Instituto Electoral del Estado de México ha apoyado en todo momento la disposición del Instituto Nacional Electoral a que así se reflejen los datos con esta especificidad para que luego no haya malos atendidos, porque si hemos sabido que ha sido un problema ahí como de comunicación y de oficios, que se atienda a lo que el reglamento establece.

Dicho lo anterior, quisiera también señalar que hemos hecho llegar el día de hoy un oficio que a su vez refiere un oficio dirigido a Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, respecto al Sistema de Información Administrativa que es el sistema que, en el Instituto Electoral del Estado de México, llevará el asunto de los cómputos y las alertas que está remitido a esta comisión.

Las alertas que, de recuento, o la causal de recuento del 358 inciso c) que deben de tomarse en cuenta, así como el hecho de que podamos visualizar todo lo que, a nivel a central, todo lo que el vocal distrital puede visualizar respecto de las alertas, ni en ustedes lo que está ocurriendo, espero tener suficiente tiempo, si lo tengo; es que el sistema no da a nivel central la información que da a nivel distrital y en específico para los vocales, es un elemento que debe tener en cuenta.

El segundo elemento, es que, existe una parte del señalamiento de inconsistencias separadas de la captura principal, que desde nuestro punto de vista, debe de estar junto con la captura principal del acta.

El tercer hecho que es el que más nos preocupa, es que la captura de los datos para la candidatura común de dos o más, perdón la coalición de dos o más partidos que excedan votos, que excedan, sean los 750 o los votos determinados para esa casilla, así como que excedan en sí mismo votos recibidos, total de votos recibidos o depositados a la urna, no lanzan una alerta de recuento en el sistema, lo cual puede dejar pasar votación...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...de recuento en el sistema, lo cual puede dejar pasar votación inexacta, o que tenga que ser sujeta de recuento, siempre y cuando sí se determine la reunión de las 10:00 de la mañana del día martes después de la elección.

Por lo que le solicitamos a la comisión y a las áreas que nos ayuden a verificar esta circunstancia en el mismo espíritu de transparencia, máxima publicidad y revisión que se ha estado teniendo respecto a los distintos aspectos que han abordado en esta elección.

Perdón por echarme casi los ocho minutos, intento no consumir el tiempo de todos nosotros en esto, pero no son cosas menores.

Hoy se va a hacer una muestra del sistema a las 4:00 de la tarde en el Instituto Electoral del Estado de México, pero nosotros nos adelantamos porque nos parece relevante que no sea el sujeto de recuento estos datos.

Gracias.

Espero contestación a lo que se ha establecido por nuestra parte.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, representante.

Por favor, Giancarlo, solicita... adelante, por favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Sobre las intervenciones, primero me refiero a la de la consejera Dania Ravel, con gusto hacemos la comunicación al Instituto Electoral de Coahuila para revisar la cuestión del registro en la plataforma sobre candidaturas de representación proporcional, y en su caso, la verificación del informe que se realizó.

Por lo que comenta el representante de Morena, en el primer aspecto sobre el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares y la distribución de los votos, hemos estado en comunicación con Unidad Técnica de Servicios de Informática que ha dado seguimiento a cómo es que el Organismo Público Local está atendiendo esta observación; verificamos sin duda con ellos la cuestión que se solicita de la nota para ver las posibilidades, en su caso, de que se pueda realizar y, por supuesto, al ser de una atribución del Organismo Público Local también revisarlo con ellos.

Por el último punto, sí recibimos la comunicación hace un momento que hace llegar a las presidencias, tanto de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales como de Vinculación, la representación de Morena. Quiero señalar que, dentro de las atribuciones que tiene el Instituto, en su momento con la propuesta de sistema que se tenía, la Dirección de Organización hizo algunas observaciones a ambos Organismos Públicos Locales.

Asimismo, nosotros como área de Vinculación hemos solicitado accesos al sistema para la etapa de cómputos, conforme lo mandata el reglamento que debemos tener lo mismo.

Ahora bien, hemos estado dando seguimiento a este planteamiento que ha hecho la representación de Morena al Instituto, y me gustaría señalar que hoy por la tarde, como se ha referido, la Comisión de Organización ha convocado a tener una reunión con todas las representaciones de los partidos en el Instituto Electoral del Estado de México para mostrarles las funcionalidades.

Tuve comunicación con la Consejera Presidenta de la comisión, y entiendo que, justamente, hay disposición para que hoy por la tarde se puedan atender las inquietudes y dejar claridad del funcionamiento del sistema.

Le pedí, incluso, que posterior a ello para tener, para que esta comisión pueda contar con la información necesaria, podamos tener también comunicación y saber cuál fue el resultado de la reunión.

Pero por parte de la Unidad Técnica estaremos atentos al seguimiento que nos ha solicitado la representación, y comunicaremos, desde luego, a la comisión cómo se va desarrollando este aspecto.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Colegas, no sé si haya alguna otra intervención en este punto.

Bueno, esperemos que, le estaremos dando por supuesto seguimiento a los acuerdos que aquí se tomaron por el reporte para Coahuila, y también, por supuesto, representante, estamos dándole seguimiento a todo esto, y también nos interesa que quede todo claramente establecido.

No sé si haya alguna otra intervención.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, le solicito nos, damos por recibido este informe.

Por favor...

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Presidenta, tendríamos que votarlo para ponerlo a consideración del Consejo General...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...damos por recibido este informe.

Por favor...

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Presidenta.

Tendríamos que votarlo para ponerlo a consideración del Consejo General.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Claro, también me salté de página.

Por favor, Secretario Ejecutivo, si ponemos a consideración este punto a votación.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Quiero señalar que, como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, haremos un corte actualizado al día de la fecha para que sea con ese corte el que se dé a conocer en el Consejo General.

Con esa consideración les consultaría quienes estén por aprobar el informe que ha sido presentado.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de las y los Consejeros Electorales, el informe presentado.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El siguiente punto corresponde al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los organismos públicos locales, al Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Colegas, está a su consideración este informe.

Sí, adelante consejera Ravel y después el Secretario Técnico.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No sé si iba a hacer una presentación el Secretario, entonces, no sé si a lo mejor vaya primero él, no lo sé, solo pregunto.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Sí, gracias.

Secretario, ¿nos haría una presentación?

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Correcto, tendría la intención de hacer la presentación si están de acuerdo.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Sí, adelante y después la intervención.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Para informarles que el presente informe da cuenta del seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los organismos públicos locales al Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones.

El periodo que se informa en el documento que fue circulado va del 15 de abril al 18 de mayo de 2023, con corte a las 18:00 horas.

Sobre el informe en particular destaca que se recibieron nueve consultas y seis solicitudes. Las consultas fueron formuladas principalmente por los organismos públicos locales de Coahuila y Chihuahua, y la materia de las consultas, la más recurrente fue relacionada con documentación y materiales, con sanciones y remanentes, siendo así que la Unidad Técnica de Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos fueron las áreas que tuvieron un mayor número de consultas turnadas.

Al corte del 18 de mayo de las nueve consultas recibidas y cuatro fueron concluidas y seis se encontraban pendientes de respuesta.

Ahora bien, me gustaría señalar que recibimos justamente observaciones por parte de las oficinas de la consejera Ravel y del consejero Castillo, en el sentido de actualizar el estatus de las consultas que se marcaban como pendientes.

Por lo tanto, actualizando la información al día de la fecha, sobre las seis consultas pendientes se tiene lo siguiente:

En relación con los folios de las consultas de Chihuahua, Tamaulipas y Ciudad de México, en la sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización que se llevó a cabo el 23 de mayo de 2023, se aprobaron los proyectos de respuesta que serán puestos a consideración del Consejo General el próximo 31 de mayo de 2023, por lo que estaremos atentos a la definición y posterior notificación a los respectivos organismos públicos locales.

Asimismo, posterior al corte, se recibieron ya las respuestas a los folios correspondientes a Chiapas, Coahuila y Chihuahua, mismas que fueron validadas y han sido concluidas en el sistema.

En relación con las solicitudes, en el periodo que se informó se reportaron seis solicitudes, de las cuales cuatro fueron concluidas y dos en proceso de atención.

En ese sentido, es importante señalar que la solicitud correspondiente a Oaxaca, relacionada con la ejecución de sanciones de la sentencia recaída en el expediente RA/207/2022, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, fue respondida por la Unidad Técnica de Fiscalización el día 24 de mayo, la cual fue notificada al Organismo Público Local de Oaxaca.

Únicamente quedaría pendiente una solicitud formulada por el organismo público local de Morelos, misma que fue recibida en Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, el 18 de abril de 2023, y está relacionada con el uso de remanentes públicos y privados para el ejercicio fiscal 2023 por parte de un...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...fue recibido el 18 de abril de 2023 y está relacionada con el uso de remanentes públicos y privados para el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de un partido político.

Es así que la Unidad Técnica de Fiscalización nos ha informado que la consulta será atendida mediante acuerdo que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el próximo 31 de mayo, a través de la incorporación de la consulta del proyecto de acuerdo que fue aprobado en la Comisión de Fiscalización y será puesto a consideración del Consejo General, considerando que la interrogante planteada por el Organismo Público Local está relacionada con el tema de la reforma del 3 de marzo y la ejecución de los remanentes.

Asimismo, señalo a la comisión que como fue el acuerdo de la sesión pasada, está presente el encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización también para dar cuenta de esta solicitud que se encontraría pendiente.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Consejera Ravel, no sé si le gustaría que primero le diéramos la palabra al encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización por la solicitud que nos había hecho la sesión pasada, para que nos platicara de esta consulta o quiere intervenir primero.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, adelante. Justamente, bueno, agradezco que esté presente el encargado de despacho, porque mi intervención era en el sentido de saber por qué no se ha podido responder la solicitud que sigue pendiente y que se debía haber respondido desde el 3 de mayo.

Entonces, nomás quería conocer las razones. Entonces, sí, por supuesto, adelante.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, consejera.

Por favor, David, buenas tardes, bienvenido. Tiene usted el uso de la palabra.

C. David Ramírez Bernal: Gracias, Consejera Presidenta; buenas tardes a todas las personas.

Con gusto vengo a explicar el estado de la situación respecto de esta consulta.

Debo decir que no fue formulada de modo directo a la Unidad Técnica de Fiscalización, sino a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que dio respuesta a una de las dos interrogantes que se contenían y presentó una consulta a su vez a la Unidad Técnica de Fiscalización en el tema de los remanentes.

Se trata de un tema inédito y extraordinariamente complejo que implicaba un análisis más cuidadoso y exhaustivo que lo habitual.

Esto incidió en tomar más tiempo para formular la respuesta, una respuesta debidamente fundada y motivada.

Por otro lado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial ha sido enfático en que temas que pueden implicar afectación a más de un partido o que tienen expresiones más de una entidad, no pueden ser resueltos ni por la Unidad Técnica ni por la Comisión, sino que tienen que ser elevados a la consideración del Consejo General.

El día martes pasado, el día 23, la comisión conoció y aprobó un proyecto de respuesta que implica tanto a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, como al Instituto Electoral de la Ciudad de México en otra respuesta y a los Institutos Electorales de Chihuahua y Tamaulipas, todos los cuales tienen identidad en cuanto a la inquietud respecto de la aplicación del 25 de la Ley General de Partidos hoy suspendida.

Esa respuesta fue aprobada por la comisión con observaciones incorporadas de los consejeros Castillo y Rivera, se concluyó el engrose ordenado por la comisión. Hemos de solicitar al presidente de esta que, lo eleve a la consideración del Consejo para la sesión del día 31.

Toda vez que, no fue una consulta formulada de modo directo, pero...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...del Consejo, para la sesión del día 31.

Toda vez que, no fue una consulta formulada de modo directo, pero, fue retomada en la consulta de la unidad, haremos la pequeña acotación de que de modo simultaneo al responder a la consulta de prerrogativas y partidos políticos, se está dando la respuesta que solicita el Instituto Morelense de Elecciones y Participación Ciudadana.

Espero haber sido medianamente explicativo y es cuanto Consejera Presidenta, gracias.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, David.

No sé consejera Ravel, si todavía quiere participar.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, por supuesto, gracias Presidenta.

Primero que nada, para agradecer la presencia y la explicación que nos ha dado el encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización con relación a la solicitud que sigue aún pendiente de respuesta.

Entiendo efectivamente que, es un tema inédito y complejo, estoy viendo la descripción de la solicitud y dice, se solicita información sobre si se ha dado trámite o respuesta del oficio identificado con clave 55 por parte del partido Morena y suscrito por su Secretario de finanzas del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, que se refiere al uso de los remanentes públicos y privados para el ejercicio fiscal 2023 en el marco de la reforma a la Ley General de Partidos Políticos publicada el 2 de marzo de 2023.

Entendiendo esto, y también incluso a sabiendas de que primero esta consulta se dirigió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, misma que dio respuesta del 21 de abril, lo cierto es que también para la Unidad Técnica de Fiscalización, el plazo, considerando no cuando lo recibió la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos sino la propia Unidad Técnica de Fiscalización, feneció desde hace tiempo.

Escucho ahora, que con la respuesta que se dio en la sesión que se celebró de la Comisión de Fiscalización el pasado 23 de mayo para otros Organismos Públicos Locales Electorales como es el caso de la Ciudad de México, que tiene que ver con remanentes, se piensa ahora, cuando se suba este tema a Consejo General, a ser

extensiva la respuesta también para el caso de Morelos y con eso tener por atendida esta consulta.

Lo estaré analizando para el caso del Consejo General porque creo que lo idóneo hubiera sido que en su caso la propia Comisión de Fiscalización hubiera hecho esta acotación y sus propios integrantes lo hubieran advertido así y aprobado así en el desahogo de la consulta, pero bueno, estaré analizando esto, pero no puedo evitar hacer un exhorto para que tratemos de ser más ágiles en el desahogo de las consultas y de las solicitudes; porque tenemos un artículo expreso en el reglamento de elecciones, el artículo 37 que dice que se deben de responder las consultas, las solicitudes, tres días siguientes a su recepción, esto durante el proceso electoral; si es fuera el proceso electoral, 10 días después de su recepción y bueno, en este caso, ha pasado este tiempo en demasía. Así es que sí, quiero hacer una respetuosa petición y exhorto porque observemos estos tiempos, es importante que podamos dar respuestas que den certeza a los diferentes partidos políticos y también a los trabajos de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, consejera.

Compartimos el exhorto y por supuesto tenemos que dar respuesta en los tiempos que se estime.

Pregunto si hay alguna intervención en este punto.

Disculpe David, se me movieron las ventanas, adelante, por favor antes de pasar al siguiente punto, en segunda ronda, adelante.

C. David Ramírez Bernal: Sí, por supuesto, atendemos en toda su valía el exhorto que nos formula la consejera Ravel y que reitera la Consejera Presidenta de la comisión...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...el exhorto que nos formula la consejera Ravel y que reitera la Consejera Presidenta de la comisión, y garanticemos que pondremos atención en asuntos de esta naturaleza para, precisamente, cumplir los objetivos que indica la consejera Ravel.

Recibimos el exhorto, y por supuesto, lo satisfaremos en lo que concierne a las responsabilidades de la unidad, por supuesto que sí.

Le agradezco.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, David.

Les estaremos, si no hay alguna otra intervención, damos por recibido el informe.

Por favor, Secretario Técnico, pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El último punto corresponde al Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

Si así me lo permite, podría dar una presentación breve.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias.

El presente informe da cuenta del seguimiento a las sesiones llevadas a cabo por los consejos generales de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y del Estado de México, durante el mes de abril de 2023.

En él destaca la siguiente información:

En el mes de abril, el Organismo Público Local de Coahuila celebró un total de seis sesiones; mientras que en el Estado de México llevó a cabo cuatro de ellas.

A lo largo de las seis, de las 10 sesiones, perdón, se presentó un total de 60 documentos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: seis informes, 42 acuerdos en el Organismo Público Local de Coahuila, y dos informes y 10 acuerdos en el Organismo Público Local del Estado de México.

Es importante destacar que todos los acuerdos en ambas entidades se aprobaron por unanimidad.

En relación con la asistencia de las consejerías y las representaciones de los partidos políticos nacionales ante los consejos generales, de los respectivos Organismos Públicos Locales, el informe, como lo hemos hecho, proporciona el registro detallado de las asistencias en las 10 sesiones celebradas.

Finalmente, el informe incluye los puntos más relevantes discutidos por los máximos órganos de dirección de ambas instituciones.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Colegas, está a su consideración este informe.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Al no haber intervenciones, se da por presentado.

Por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Hemos agotado, Presidenta, los asuntos de esta sesión.

Podríamos entonces dar inicio, si así lo determina, a la octava sesión extraordinaria que ha sido convocada con carácter de urgencia.

La Consejera Presidenta, Norma Irene de la Cruz Magaña: Sí, daríamos por concluida la séptima, la comisión.

Conclusión de la Sesión